## ESPECIALIZACION EN PERIODONCIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 22 de Enero de 1976 (Acta No. 2) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno conocerá el periodonto normal y la patología periodontal. Aplicará los conocimientos adquiridos para prevenir o tratar la enfermedad periodontal y tendrá capacidad para aplicar sus conocimientos para mejorar la enseñanza de la especialidad.

DURACION: 3 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

1.- Haber cubierto la Licenciatura de Cirujano Dentista.

2.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS

| PRIMER SEMESTRE | CREDITOS |
|---|---|
| Periodoncia Avanzada I | 20 |
| Microbiología con laboratorio | |
| Histología y Embriología | 11 |
| Patología Bucal | |
| Seminario Periodoncia Endodoncia | 1 |
| Seminario de Rayos X | 1 |
| Metodología de la Investigación Bibliográfica | |
| Biblioteca | |
| Clínica de Periodoncia | 10 |

| SEGUNDO SEMESTRE | |
|---|---|
| Periodoncia Avanzada II | 10 |
| Farmacología | 8 |
| Medicina Interna | |
| Prótesis Periodontal | 1 |

| SEGUNDO SEMESTRE(Cont.) | CREDITOS |
|---|---|
| Seminario de Fotografía Clínica y Material Didáctico | 1 |
| Seminario de Ortodoncia | 1 |
| Biblioteca | |
| Clínica de Periodoncia | 12 |

| TERCER SEMESTRE | |
|---|---|
| Periodoncia Avanzada III | 10 |
| Prácticas de Enseñanza Periodontal | |
| Seminario de Psicología y Manejo del Paciente | 1 |
| Biblioteca | |
| Clínica de Periodoncia | 11 |

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber aprobado todos los cursos y el examen final de especialización.

## FACULTAD DE PSICOLOGIA

## FACULTAD DE PSICOLOGIA

La Facultad de Psicología de la U.A.N.L. se creó en el año de 1966, como COLEGIO dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras; y en el año de 1973, ya como FACULTAD independiente.
En la actualidad ofrece una carrera a nivel de Licenciatura, una Especialización y 3 Maestrías.

LICENCIATURA:
1.- Licenciado en Psicología con acentuación en 5 áreas:
- Clínica
- Conductual
- Infantil
- Laboral
- Social

ESPECIALIZACION:
1.-Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica.

MAESTRIAS:
1.- Maestría en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica
2.- Maestría en Psicología Laboral
3.- Maestría en Psicología Social.

DURACION:
La Licenciatura en Psicología tiene una duración de 5 años, distribuidos de la siguiente manera: 6 semestres de área básica, 4 semestres de la acentuación respectiva, más la realización del servicio social.

La Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica tiene una duración de 4 tetramestres.

El Programa de las Maestrías está distribuido de la siguiente manera:
Maestría en Psicología Clínica: 2 años y medio
Maestría en Psicología Laboral: 1 año y medio (5 tetramestres)
Maestría en Psicología Social: 2 años (4 semestres)

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:
1.- Certificado original de secundaria.
2.- Certificado original de preparatoria o equivalente
3.- Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ESPECIALIZACION:
1.- Tener título de Licenciado en Psicología (o Pasante de la misma carrera) o de Médico Cirujano y Partero.
2.- Cumplir con los trámites administrativos señalados por la Escuela de Graduados y por el Departamento Escolar y de Archivo.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:
1.- Ser Licenciado o Pasante de la Licenciatura en Psicología
2.- Licenciado en otras disciplinas relacionadas con la Psicología, previo examen curricular en el cual se señalarán las materias nivelatorias requeridas.
3.- Cumplir con los trámites administrativos de la Escuela de Graduados y del Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.

NOTA: Para la Maestría en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica es requisito indispensable, además de los anteriores, haber aprobado la Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica

UBICACION DE LA FACULTAD:
Mutualismo #110, Col. Mitras Centro
Monterrey, N.L.
C.P. 64460

TELEFONOS: 48-27-24, 48-10-65 y 48-02-86

## ESPECIALIZACION EN PSICOTERAPIA PSICOANALITICA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de Marzo de 1978. (Acta No.5) y ratificada por este Organo Colegiado en sesión efectuada - el día 29 de Marzo de 1984 (Acta No.4). Se registró en La Dirección General de -- Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS GENERALES:
A través de la especialización se pretende formar psicoterapeutas de Orientación Psicoanalítica y de amplio criterio científico; personas altamente capacitadas en la comprensión, tratamiento y prevención de la salud mental individual y colectiva.

REQUISITOS DE INGRESO:
Podrán ingresar Licenciados en Psicología (o Pasantes de la misma carrera), o Médicos Cirujanos y Parteros titulados. Además, cumplir con los trámites administrativos señalados por la Escuela de Graduados y el Departamento Escolar y de Archivo.

PLAN DE ESTUDIOS

| ASIGNATURAS | Valor Crediticio |
|---|---|
| Teoría de la Técnica I | 6 |
| Psicopatología I | 6 |
| Teoría Psicoanalítica I | 6 |
| Lectura de Textos de Freud I | 6 |
| Práctica Clínica I | 4 |
| Teoría de la Técnica II | 6 |
| Psicopatología II | 6 |
| Teoría Psicoanalítica II | 6 |
| Lectura de Textos de Freud II | 6 |
| Práctica Clínica II | 4 |
| Teoría de la Técnica III | 6 |
| Psicopatología III | 6 |
| Teoría Psicoanalítica III | 6 |
| Lectura de Textos de Freud III | 6 |
| Práctica Clínica III | 4 |
| Teoría de la Técnica IV | 6 |
| Psicopatología IV | 6 |
| Teoría Psicoanalítica IV | 6 |
| Lectura de Textos de Freud IV | 6 |
| Práctica Clínica IV | 4 |

REQUISITOS DE EGRESO:
- Haber aprobado todas las asignaturas propuestas para la especialización, con calificación superior a 80.
- Haber cumplido con todos los requisitos administrativos especificados por la Escuela de Graduados.



## MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA CON ORIENTACION PSICOANALITICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de Marzo de 1978 (Acta No. 5) y ratificada por este Organo Colegiado en sesión efectuada el día 29 de Marzo de 1984 (Acta No. 4). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS GENERALES:
Formar profesionales capacitados en el área de la PSICOTERAPIA, INVESTIGACION Y - DOCENCIA. Formalmente su plan de estudios se compone de dos áreas interrelacionadas que, al integrarse, se complementan y enriquecen mutuamente. Dichas áreas -- son:

1) PSICOTERAPIA
   Los alumnos pueden optar por recibir exclusivamente dicho entrenamiento, en cuyo caso pueden aspirar al diploma de Psicoterapeuta de Orientación Psicoanalítica.

2) INVESTIGACION Y DOCENCIA
   El alumno que además de cursar las materias del área precedente, curse las correspondientes a esta área, podrá aspirar al grado de "Maestro en Psicología - Clínica".

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 195

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA CON ORIENTA- - CION PSICOANALITICA

| | |
|---|---|
| Metodología y Epistemología | 6 |
| Diagnóstico I y II | 6 c/u |
| Proceso de Enseñanza Aprendizaje I y II | 6 c/u |
| Teorías en Psicología Clínica I y II | 6 c/u |
| Técnicas de Investigación | 6 |
| Seminario de Tesis (Optativa) | 6 |

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cursado y aprobado todos los cursos de la Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica.
- Haber cursado y aprobado las asignaturas propias de la Maestría.
- Haber presentado una tesis de investigación, de acuerdo a los reglamentos de la Dirección General de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.
- Haber cubierto los requisitos administrativos de la Escuela de Graduados de la Facultad de Psicología y del Departamento Escolar y de Archivo.

## MAESTRIA EN PSICOLOGIA LABORAL

El 7 de Agosto de 1974 (Acta No.9), el H. Consejo Universitario aceptó la conveniencia de que se aprobara esta Maestría, pero no fue sino hasta el 1 de Agosto de 1975 (Acta No.6) cuando se aprobó por el Consejo, ratificándose el 22 de Enero de 1976 (Acta No.2). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVO GENERAL:
La aplicación y/o extensión de los principios, metodología y técnicas propios de la Psicología, a la situación de las personas que trabajan en el contexto de las organizaciones y a los problemas que de estas últimas se derivan.

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 195

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas Básicas
Metodología y Epistemología
Administración de las Organizaciones Formales
Teorías Psicosociales de la Personalidad
Sociología del Trabajo
Introducción a la Psicología Laboral
Fundamentos de Psicología

Asignaturas Optativas
Métodos de Evaluación de Habilidades y Aptitudes
Métodos de Evaluación de Actitudes y Personalidad
Métodos de Integración y Elaboración de Reportes
Elementos Técnicos de la Administración de Personal
Comportamiento Humano en la Organización I y II
Counseling I y II
Teoría y Dinámica de Grupos
Técnicas de Manejo de Grupos I y II
Entrevista
Técnicas de Psicología Laboral
Técnicas de Capacitación
Sistemas de Entrenamiento para Capacitación I y II
Técnicas de Psicología Industrial Aplicada
Derecho Laboral
Teoría de la Organización
Prácticas en Psicología Laboral (práctica obligatoria)

CREDITOS
Las asignaturas básicas tienen un valor de cuatro (4) créditos cada una.
Las asignaturas optativas tienen un valor de tres (3) créditos cada una.
En las prácticas asesoradas, el valor crediticio podrá variar de acuerdo a la calidad de la actividad desempeñada.

REQUISITOS DE EGRESO:
1.- Haber aprobado un mínimo de 50 créditos, distribuidos de la manera siguiente:
   - 20 créditos de asignaturas básicas (5 asignaturas)
   - 24 créditos de asignaturas optativas (8 asignaturas)
   - 6 créditos de práctica asesorada (1 práctica)
2.- Elaborar una tesis original de Psicología Laboral, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Escuela de Graduados.
3.- Cumplir con los requisitos administrativos señalados por la Escuela de Graduados de la Facultad de Psicología y el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.



## MAESTRIA EN PSICOLOGIA SOCIAL

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 1 de Agosto de 1975, ratificándose el 22 de Enéro de 1976. Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVO GENERAL:
La formación de científicos interesados y capaces de dar respuesta a los cada vez más complejos problemas de la realidad social latinoamericana, en especial la mexicana, desde el punto de vista de la Psicología Social y del Psicólogo Social

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 195

PLAN DE ESTUDIOS

Materias Obligatorias
Seminario de Investigación I, II, III y IV
Metodología y Epistemología
Grupos Operativos
Teorías en Psicología Social

Materias Optativas (Deberán tomarse 5 de ellas)
Técnicas de Medición en Psicología Social
Construcción de Teorías
Contexto Sociopolítico de la América Latina
Temas de Antropología Social
Temas de Sociología
Teorías del Conflicto y Cambio Social
Temas de Psicología Social
Psicología del Trabajo
Teoría de la Organización y Psicología Instituciona
Economía Política
Análisis de los Sistemas de Representación
Comunicación Social
Conceptualización Interdisciplinaria
Psicopatología y Sociedad

SISTEMA DE CREDITOS
Los Seminarios de investigación tienen un valor de ocho (8) créditos.
Todas las asignaturas réstantes, de seis(6) créditos.
La tesis cubre veinte (20) créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:
Haber cubierto siete materias básicas (50 créditos) y cinco optativas (30 créditos).
Presentación y defensa de una tesis.
Cumplir con las normas administrativas de la Escuela de Graduados y del Departamento Escolar.